



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2014/016

Ginebra, 31 de marzo de 2014

ASUNTO:

Actualización de la Reglamentación de la IATA para el transporte de animales y plantas vivos

1. La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) ha decidido ofrecer a las Partes en la CITES un descuento del 15 por ciento en los dos manuales siguientes:

- a) *Reglamentación para el Transporte de Animales Vivos*, 40ª edición, en vigor desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014

Aceptada por la CITES y reconocida como la norma internacional para el transporte aéreo de animales vivos, la *Reglamentación para el Transporte de Animales Vivos* de la IATA es una fuente esencial de información sobre la forma de transportar animales de manera segura, humanitaria y rentable. En ella se especifican los requisitos mínimos para el transporte internacional de animales y se indican las precauciones que han de tomar las líneas aéreas, los expedidores, los agentes de carga y los profesionales encargados del acondicionamiento de los animales tanto en tierra como en el aire. Se incluye un nuevo Apéndice (*Apéndice G - Directrices de la CITES para el transporte no aéreo de plantas y animales silvestres vivos*). La versión en CD-ROM está disponible en español, francés e inglés. La versión impresa está disponible únicamente en inglés.

- b) *Perishable Cargo Regulations* (Reglamentación sobre mercancías perecederas), 13ª edición, en vigor desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014

Perishable Cargo Regulations es la guía de referencia para la preparación, el empaquetado y la manipulación de mercancías perecederas transportadas en avión. Este manual contiene una sección especial sobre los requisitos y las instrucciones para el transporte de plantas que contiene directrices sobre la refrigeración, las temperaturas de transporte y el almacenamiento.

2. Para poder beneficiarse de este descuento, válido hasta finales de diciembre de 2014, las Partes deben realizar su pedido a través de la tienda virtual de la IATA:

- a) La *Reglamentación para el Transporte de Animales Vivos* se puede encargar en la dirección www.iata.org/lar
(Se ruega mencionar el código promocional CITES40 en el espacio pertinente al realizar el pedido); y

- b) *Perishable Cargo Regulations* se puede encargar en la dirección www.iata.org/pcr
(Se ruega mencionar el código promocional CITES13 en el espacio pertinente al realizar el pedido).

3. Las publicaciones de la IATA también se pueden adquirir a través de la siguiente dirección de correo electrónico: custserv@iata.org, o por teléfono llamando al número +1 800 716 6326 (la llamada es gratuita desde los países indicados en la siguiente página web: <http://www.iata.org/services/Pages/countries.aspx>). Desde Europa se debe llamar al número +41 (22) 770 2751. Los números de fax son +1 (514) 874 9659 (Norteamérica) y +41 (22) 799 2674 (Europa).